



## Derechos & Deberes



"El buen funcionamiento de una sociedad depende de un justo equilibrio entre los derechos y deberes de cada individuo."

*Declaración Rosacruz de los deberes del hombre*



Todo individuo tiene el derecho...

Todo individuo tiene el deber...

Que se respete su vida...  
Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente

Que se respete su integridad física, psíquica y moral...  
Nadie debe ser sometido a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

Al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad

Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Derecho a la paz

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Respetar los derechos ajenos y no abusar de los suyos

Respetar la vida humana y considerarla como el bien más precioso de este mundo.

Respetar a los demás sin distinción de raza, sexo, religión, clase social, comunidad o de cualquier otro elemento aparentemente distintivo.

Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo a las acciones humanitarias ante situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas.

Respetarse a sí mismo y de no envilecer su cuerpo o su conciencia con comportamientos o prácticas que ponen en entredicho su dignidad o su integridad.

Propender al logro y mantenimiento de la paz.